

Santander, — mes... 21 »
 trimestre... 22 »
 Provincias, 3 meses... 104 »
 Ultramar 6 meses... 104 »
 Extranjero, 6 meses... 104 »
 Números sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal
 Se admiten anuncios y comu-
 nicados á precios conven-
 cionales.
 La correspondencia dirijase
 al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VIII.

Santander.—Miércoles 12 de Mayo de 1880.

NÚM. 1658

ACUERDO IMPORTANTE

El público todo, y muy especialmente los habituales lectores de nuestro periódico, conocen los grandes sacrificios que tuvo que vencer la diputación provincial para inaugurar hace dos años una Escuela de Artes y Oficios, en la que ha venido adquiriendo útiles conocimientos gran número de apreciables obreros, cuyos visibles adelantos honran á los inteligentes profesores encargados de la enseñanza.

A pesar de todo esto, y á pesar de los grandes beneficios que la Escuela reporta á cuantos alumnos á ella concurren, preciso es reconocer que la falta mucho para estar montada á la perfección. Esto no se ocultaba á la diputación provincial, que deseaba mejorar las condiciones del establecimiento; pero sus buenos deseos se estrellaban en la falta de recursos de la misma; y por más que ahora no es muy desahogada tampoco su situación financiera, en su deseo de acrecentar cuanto posible sea los elementos de enseñanza, ayer acordó reformar la referida Escuela, creando una cátedra de aritmética, geometría y mecánica, dotada con 6 000 reales anuales y que se proveerá por concurso al mes de anunciarse este en el *Boletín Oficial*. Los aspirantes deberán tener el título de ingenieros industriales, y en igualdad de circunstancias serán preferidos los que sean naturales de esta provincia. Además, se crea una plaza de auxiliar, dotada con 1.000 pesetas, y que se proveerá libremente por la diputación. También acordó esta solicitar del gobierno una subvención, como las que se han obtenido en otras poblaciones, subvención que habrá de dedicarse íntegramente al mejoramiento de la Escuela.

De esperar es que esto se gestione con la actividad debida, á fin de que el gobierno atienda la solicitud y se pueda contar así con mayores recursos para que el establecimiento tome el mayor impulso posible.

Nosotros que consideramos de gran importancia para el porvenir de los pueblos cuantos actos tiendan á facilitar la instrucción de la clase obrera; nosotros que, por pensar así, hemos pedido uno y otro día el establecimiento en nuestra ciudad de una Escuela de Artes y Oficios; nosotros que, cuando esta se inauguró, vimos con satisfacción atendidas las indicaciones que al efecto habíamos hecho repetidamente desde nuestras columnas, experimentamos hoy gran complacencia ante el acuerdo tomado por la diputación, á la cual aplaudimos excitándola á que persevere por esta senda á fin de que la repetida Escuela lleve en breve tiempo á ser lo que son las magníficas de su clase establecidas en los países más adelantados.

Ecos políticos.

Como en los últimos días se ha hablado tanto del artículo publicado por *La Epoca* con el epígrafe de *La disidencia conservadora*, nos parecen de interés los siguientes detalles que nuestro corresponsal nos comunica acerca del viaje del Sr. Escobar:

«Con referencia digna de crédito se dijo anoche en cierta tertulia política que el viaje del director de *La Epoca*, Sr. Escobar, á Roma, tiene por principal objeto el enterar á su propietario, Sr. Coello, de la verdadera situación en que se encuentra el gobierno presidido por el Sr. Cánovas, efecto que han causado algunos de sus actos; propósitos que se atribuyen al jefe del gabinete para un porvenir no lejano y que parece no inspiran gran confianza por su delicada índole; causas y motivos de la disidencia surgida entre este y Martínez Campos, medios puestos en juego para reconciliarlos y resultado que han dado las gestiones practicadas hasta el día. También se dijo que el Sr. Escobar enterará á su amigo el señor Coello de la situación en que se encuentran las oposiciones todas, y de los fundados temores de que lleguen á una inteligencia para la cual se trabaja. Que después de enterarle de cuanto queda indicado le propondrá la conducta que en adelante debe seguir *La Epoca*, y si su proposición no fuese aceptada, en este caso se asegura que abandonaría, no solo la dirección de dicho periódico, sino que se retiraría por completo de la vida política para no contraer responsabilidad de ninguna clase.»

Ya se irá conociendo poco á poco todo lo que los ministeriales tienen interés en ocultar cuidadosamente.

El resultado de la ex-comunion lanzada por el obispo de Vitoria contra *El Irurac-Bat* de

Bilbao, no ha sido de todo malo para nuestro apreciable colega:

Antes de anoche fueron agradablemente sorprendidos sus redactores con una serenata que los liberales de aquella capital acordaron darles para demostrar sus simpatías hacia la conducta que han seguido en la cuestión habida con aquel prelado.

La administración de nuestro colega se ha visto también sumamente concurrida por las numerosas personas que han acudido á suscribirse.

Dicho periódico dice lo siguiente en su último número.

«Después de leída la circular del obispo en la iglesia de Santiago, subió al púlpito el señor Ibergüngoitia y convirtiéndolo en cátedra del Espíritu Santo en club político, empezó á lanzar anatemas contra nuestra publicación y contra todos los liberales.»

Dijo que estaba dispuesto á ir hasta el sacrificio en defensa de la religión, y con este motivo debemos recordar que, cuando los carlistas empezaron á bombardear la plaza, abandonando cobardemente su parroquia y su feligresía huyó de la villa al campo de los que la bombardeaban, sin acordarse para nada de sí los que aquí morían bajo el plomo de los defensores de la religión eran ó no asistidos en sus últimos momentos por los ministros del Señor.

Y luego dice el ilustre y bondadoso párroco de Santiago que está dispuesto á llegar hasta el sacrificio!

Pero ni aquellos días de luto y de lágrimas se han borrado de la memoria de las madres y esposas bilbairas, ni la conducta del señor Ibergüngoitia y sus partidarios puede olvidarse nunca, para que puedan tomarse en serio esos propósitos de mártir con que ahora pretende presentarse al público.»

Bien dicho.

Así como en los casos de denuncia daríamos el pésame al *Irurac-Bat*, en los casos de ex-comunion como el que ahora le ha caído, le damos nuestra más cumplida enhorabuena.

Según nos comunican de Madrid, el general Martínez Campos se encontró de un modo casual con el director interino de *La Epoca* y le manifestó su deseo de que no se ocupara de su persona en las columnas de dicho periódico, porque su actitud respecto á Cánovas era invariable y nunca jamás se pondría en contradicción con lo que dijo no hace mucho en el Senado.

Mal éxito han tenido, por lo visto, las gestiones que se han hecho para restablecer la buena armonía entre el general y D. Antonio.

¿Qué cari-acontecidos estarán los canovistas al ver que Martínez Campos se resiste á la reconciliación deseada!

Y es natural que así sea. A los pobrecitos les va en ello la nómina!

De nuestro corresponsal:

«Hoy se ha hablado mucho de ciertas cartas del gobernador que fué de Ciudad-Real, señor conde de Foxá, referentes al bandolerismo, y sus amigos declaran ser apócrifas.»

¡Buenas cosas referirán las cartas esas, cuando los amigos del ex-gobernador de Ciudad-Real tienen que declarar que no son legítimas!

Ya se podía dar algo por que se publicaran.

SECCION EXTRANJERA

Francia

La Cámara de diputados es favorable á un aumento de 6 millones de francos sobre el presupuesto del año anterior destinados al personal de correos y telégrafos de Francia y á la concesión de un nuevo crédito de 8 millones para mejorar las líneas telegráficas.

El Consejo de ministros ha acordado un nuevo movimiento en el personal de la magistratura.

Estados Unidos

Los candidatos del partido republicano para la presidencia de la república son los señores Grant, Sherman y Blau. Se cree que en la reunión de delegados de Chicago la candidatura del primero será el que reunirá mayor número de votos.

El Herald ha publicado antes de ayer los acuerdos tomados por la comisión de la Cámara sobre la revisión aduanera.

Se reducen los tejidos de lana á un tipo uniforme de 45 por 100 *ad valorem*, así como otros artículos.

En cambio se aumenta á un 30 por 100 los derechos sobre el hierro destinado á la construcción de buques.

También se grava considerablemente la introducción del ópio en vista de los grandes extragos que el uso de este narcótico ocasiona en la población china.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 10 de Mayo de 1880.

Muy señor mío: Afortunadamente para los aficionados á novedades, los carteles puestos ayer en las esquinas de las calles de Madrid anuncian carreras de caballos para esta tarde. Gracias á ellas habrá, desde las primeras horas, el jaleo y el jolgorio que ha menester esta villa y corte para indemnizarse en algún modo de la vida monótona, falta de emociones, que se observa de algún tiempo á esta parte, en que podría decirse que no se mueve ni una hoja de árbol sin la expresa voluntad del señor Cánovas, personaje á quien *El Liberal* de ayer trata con alguna dureza por el papel que le adjudica *La Epoca* en las conferencias diplomáticas de Marruecos, próximas á celebrarse.

Menos mal, sin embargo, cuando el ataque ha dado por resultado saber algo de lo que se ignoraba. Debido á ello sabemos que la citada conferencia parte de la iniciativa de la misma corte de Marruecos, deseosa de saber hasta dónde alcanza, y es natural, la especie de protectorado que, juntamente con España, ejercen Francia, Italia é Inglaterra, la última de las cuales es probable no haya sido agena á ese acto en ciernes, muy útil ciertamente á la autoridad moral de S. M. cherifana.

No representará, por consiguiente, á esta el Sr. Cánovas. Bien que, debida á su iniciativa la citada conferencia, el presidente del Consejo representará á España, lo cual no obsta para que al defender nuestro derecho, por los tratados sancionados, sea todo lo deferente posible con los marroquíes, siquiera no sea más que por pagar en algún modo las pruebas de alta consideración de que ha sido objeto por parte del emperador de Marruecos.

Esto por una parte; que por otra, si bien parece muy natural que la presidencia se reserve á la nación que ha promovido la conferencia, encuentro algo extraño que esta se la reserve el Sr. Cánovas y no la adjudique, por ejemplo, al Sr. Elduayen, que, en el mero hecho de ser ministro de Estado, era el más indicado para entender en negociaciones que caen de lleno bajo su jurisdicción diplomática. Lo que sucede hoy es para lastimar muy mucho la susceptibilidad del señor marqués del Pazo de la Merced, de la manera que la prensa de estos días ha lastimado de algún modo la del señor marqués de Valdeiglesias, y no sé, por tanto, hasta qué punto ha de contribuir á apagar los fuegos de aquellos que propagan la idea de que hay sombras, muchas sombras en el seno del gabinete, pero sombras que se ocultan debido á la superioridad conocida y á la idiosincrasia que caracteriza al señor presidente del Consejo de ministro.

Su figura, que descuella por todas partes, impera también hasta tal punto que, á poco que se escudriñe, se ve en todo su mano, aun en aquellas cosas triviales que, á primera vista, debieran herir el amor propio de los ministros sus compañeros. De modo que si para estos es una grandísima ventaja contar con un hombre de su extraordinario talento y con el que pueden navegar tranquilos seguros de que los sacará, si preciso fuere, de cualquier escollo en que su escasa pericia pudiera meterles, en cambio es también una cócora que una estrella tan resplandeciente eclipse las más opacas suyas, privándoles á la par de aquella influencia moral que debiera resplandecer en todos y cada uno de los actos de los consejeros responsables.

Y la verdad de cuanto estoy manifestado, la encontrará V. en los Consejos de ministros que sin cesar se suceden, en las ordinarias tareas parlamentarias y en los asuntos particulares, digámoslo así, que se rozan de alguna manera con los oficiales. En todos, repito, anda la mano del presidente del Consejo, todo lo abarca también su mirada de águila, y de aquí ese gobierno personal, que, tanto ó más que la palabra que represente, es la pesadilla de las oposiciones, todas las cuales no saben de qué medio valerse ni á qué clavo agarrarse para que surtan algún efecto sus precisadas batallas. ¿Cómo, pues, ha de moverse nada sin la expresa voluntad del señor presidente del Consejo que hasta á las oposiciones impone, cuando estas amenazan, como ahora, con un gran debate político, presentándoles, en más ó menos correcta formación, una mayoría dispuesta á darle un voto de confianza, que á pa-

sar de las disidencias que se albergan en su seno, siempre sería numerosa comparados los votos de esta con los que podrían ostentar las oposiciones reunidas?

Así y todo, yo no sé lo que acordarán estas en definitiva. Por una parte, subsisten las dudas que indicaba en la mía de ayer; por otra subsiste el deseo de que se inicie el debate político en periódicos tan poco fogosos como *El Siglo* y la *Gaceta Universal*, si bien ese deseo ha sido algún tanto atenuado por *La Montaña*, periódico constitucional, cuyas declaraciones, por lo muy templadas, han sido causa de que llaman la atención y las prohijara con singular regocijo otro periódico tan sesudo como *La Epoca*. Lo que prueba que las tales dudas están fundadas en una verdadera disidencia por parte de los interesados, todo lo que hace difícil presagiar lo que sucederá en definitiva.

Lo único, pues, que parece cierto hasta ahora es que no desisten de explicar sus respectivas interpelaciones los Sres. Martos, Carvajal y Albareda, del último de los cuales se espera una oración joco-séria, quizá de los propósitos del partido constitucional algo apartada; y siendo esto así, creo que ni sus mismos autores pueden medir las proporciones que van á alcanzar los tales debates. Midan, empero, estos la importancia que quieran, los periódicos ministeriales afectan tomarlos á beneficio de inventario, y si en el secreto de las intenciones pudiera penetrarse, yo me inclinaria á creer que hay más de afectación que de realidad en los tales alardes. Pero como no es posible, hemos de dejar que el tiempo lo abone.

Como digo al principio, las carreras de caballos distraen á este Madrid novelero y es grande el gentío que ha ido á presenciarlas. Por fuerza hemos de encontrar compensación en alguna parte.—F.

Noticias.

Comenzaba á extrañarnos que transcurriera un largo período de días en que la ganzáya permaneciese ociosa; pero nuestra extrañeza no ha podido, por desgracia, prolongarse mucho tiempo.

Ayer por la tarde, al llegar á su habitación el inquilino del piso cuarto de la casa número 20, de la calle del Puente, encontró abierta la puerta, al parecer con ganzáya, y penetrando en su domicilio, vió los muebles fracturados, las ropas exparcidas por el suelo en completo desorden y advirtió con el disgusto consiguiente que le habían robado una pequeña escultura de plata, representando á la virgen, 2.000 reales en metálico, un guardapelo, una sortija de oro y otros varios objetos.

Parece que han sido detenidas varias personas por sospechas.

Esta mañana, en el muelle, un hombre se vió acometido por un perro que le desgarró el pantalón y le mordió la pierna derecha. El acometido, para defenderse, se vió precisado á hacer uso de una navaja, que clavó al referido animal.

Se halla vacante la plaza de peaton-conductor de la correspondencia de Reocin á Valdeprado y Polientes, dotada con el sueldo de 486 pesetas anuales.

Hace pocos días han sido minuciosamente registradas por la guardia civil algunas casas y posesiones del ayuntamiento de Reocin.

Ignoramos si la causa que haya podido originar esta medida se relaciona con el robo hecho al ingeniero-director de las minas de Mercadal.

Un específico contra la fiebre tifoidea.

El Dr. Guillaume, de la marina francesa, ha escrito recientemente sobre la fiebre tifoidea un artículo que ha sido reproducido por toda la prensa médica de los dos mundos. El doctor declara, que el empleo del café negro dado en pequeñas dosis en los casos de fiebre tifoidea, produce en el paciente un efecto maravilloso.

Algunas cucharadas de este licor tomadas al principio de la enfermedad, bastan para reanimar el sistema nervioso y hacen desaparecer el estado de somnolencia habitual en semejantes casos. El cerebro se despeja, todas las funciones recobran su curso natural, y después de algunos días de este tratamiento tan simple que apenas puede creerse, el enfermo entra en convalecencia.

El Dr. Guillaume prescribe para un adulto, dos ó tres cucharadas grandes de fuerte café negro, cada dos á tres horas, alternando con una ó dos cucharadas pequeñas de buen vino

de Burdeos: un medio vaso de limonada purgante (citrato de maquesia) debe tomarse cada mañana, reemplazándola de tiempo en tiempo con una ligera dosis de quinina.

Es un hecho, que los primeros síntomas de esta terrible enfermedad aparecen siempre como una afección cerebral. El Dr. Guillaume ha deducido que la fiebre tifoidea debe calificarse entre las enfermedades nerviosas. Por esto recomienda que al principio y antes que sobrevengan otras complicaciones, se use del café negro que tiene la propiedad de obrar poderosamente sobre los nervios.

Continuación de la lista de las clases y gremios que han de presentarse en la administración económica en los días y a las horas que se señalan:

Día 17 de Mayo.

Comisionistas de aduanas, agentes de ferrocarriles, agentes de preces á Roma, cobradores de Bolsa y comisionistas para el acopio de caldos, á las nueve de la mañana.

Consignatarios de buques de vapor, á las nueve y cuarto.

Consignatarios de buques de vela y corredores de cambio con fianza, á las nueve y media.

Corredores de fincas y comerciantes-banqueros, á las diez.

Prestamistas en alhajas, á las diez y cuarto.

Prestamistas en granos y casas de baños de agua dulce, Casetas y barracas de baños, á las diez y media.

Periódicos políticos diarios, á las diez y tres cuartos.

Empresarios ó editores de obras, periódicos semanales, periódicos quincenales ó mensuales y periódicos científicos y literarios, á las once.

Periódicos de anuncios y almacenistas de combustibles, á las once y cuarto.

Almacenistas de carbon vegetal y almacenistas de leña, á las once y media.

Almacenistas de madera, id. de madera de sierra, id. de maderas extranjeras, id. de lana en rama, id. de pieles sin curtir, id. de basuras, id. de guano, id. de simientes de seda, idem de capullos de seda, id. de cortezas, á las once y tres cuartos.

Almacenistas de trapos, á las doce.

Comisionistas de tránsito, á las doce y cuarto.

Especuladores en granos, id. de frutos del país, id. de corcho en bruto, id. en taponas de corcho, id. en ganado, establecimientos de enseñanza particular, dueños de pozos de nieve, á las doce y media.

Juegos de pelota, á las doce y tres cuartos.

Juegos de billar y trucos, especuladores de pólvora, depósitos de pólvora por mayor, especuladores en azufre, id. de pólvora por menor, á la una de la tarde.

Almacenistas de efectos navales, aljibes de agua potable, cambiantes de moneda, comisionistas con residencia fija, blanqueadores de cera con tienda, id. para servicio de otros, establecimientos de teñir tejidos, id. de teñir con fábricas, prados de blanqueo de hilados, idem de blanqueo con fábrica, id. de ebullición de los tejidos, id. de ebullición con fábricas, fabricantes de blondas, fábricas de blondas limitadas á poll., id. de alfileres, idem de quinqués y lámparas, id. de objetos de lampistería, id. de hebillas y corchetes, idem de municion de plomo, á la una y cuarto.

Talleres de construcción de clavos, talleres de construcción de básculas, talleres de construcción de camas de hierro, talleres de camas ordinarias, talleres de construcción de tornillos, talleres de preparación de hierro para clavos, fábricas de agua fuerte, fábricas de agua-rás, fábricas de albayalde, fábricas de albumina, fábricas de ambre, fábricas de artículos de perfumería, fábricas de barrilla, fábricas de bermellón, fábricas de caparrosa, fábricas de carbon animal, fábricas de cardenillo, fábricas de cloruro de cal, fábricas de cremor tartárico, fábricas de esencias, fábricas de éspirtus, fábricas de fósforos, fábricas de fósforos de carton, fábricas de lacas, fábricas de líquidos volátiles, fábricas de minio, fábricas de piedra lipiz, fábricas de preparación antimonial, fábricas de purpurinas, fábricas de sal de estaño, fábricas de sal de saturno, fábricas de salitre, á la una y media.

(Se continuará.)

La diputación provincial aprobó ayer el informe que habrá de dirigirse al señor gobernador civil, por cuya autoridad le fué pedido, en el expediente de apremio contra el ayuntamiento de esta ciudad; informe en que, según nuestras noticias, se demuestra palmariamente que el referido apremio, no solo es legal por lo que atañe al débito del citado ayuntamiento en el ejercicio corriente, sino porque se halla ajustado á los preceptos de la ley y dentro de los acuerdos que son de la exclusiva competencia de la corporación provincial, y contra los cuales no puede haber suspensión administrativa.

Nuestro apreciable amigo y colaborador don José Antonio Padierne nos envió hace pocos días un artículo de oportunidad titulado *Cas-*

tro-Urdiales el 11 de Mayo de 1813 La falta de espacio nos ha impedido publicarle el día 11, como deseábamos; pero lo haremos mañana, y en tanto rogamos á su autor no achaque á desatención un retraso ageno á nuestra voluntad.

En la fonda de la Sra. Vinda de Redon se han hecho últimamente algunas reformas de importancia, que vienen á aumentar las comodidades de este acreditado establecimiento.

Ampliando la noticia que hace pocos días publicamos acerca del robo ocurrido en las minas de Mercadal, *El Impulsor*, de Torrelavega, dice lo siguiente:

«Sobre las nueve de la noche, según hemos oído, y al retirarse á su casa el vigilante de dichas minas, que se encontraba como de costumbre en casa del ingeniero jefe, D. Carlos Vial, observó en medio de la oscuridad algunas sombras sospechosas, y poniéndose de acuerdo con el cochero del expresado señor ingeniero, aunque sin dar á este conocimiento de lo que pasaba, salieron cada uno por su lado á reconocer los alrededores de la casa y jardines, siendo sorprendidos por cuatro ó más ladrones, que ataron al guardián, escapándose el cochero de entre sus manos, no sin haber luchado cuerpo á cuerpo con alguno de ellos.

Mientras este fué á Mercadal á dar cuenta de lo que pasaba, los ladrones condujeron al maniatado vigilante á la casa del ingeniero, y le hicieron llamar y pedir que abrieran la puerta, amenazándole con la muerte si tal no sucedía.

Hecho por el pobre vigilante tal como se le ordenaba, el señor ingeniero, D. Carlos Vial, más humanitario que interesado, abrió sus puertas y atándole, lo mismo que á sus criadas, le reclamaron el dinero que tuviera en casa, y apoderándose de la caja, la destruyeron para sacar su contenido, por tener la llave el cajero, que vive en el pueblo, bastante distante de la casa de la compañía, llevándose además el reloj y cadena de oro de don Carlos, y hasta las monedas de cobre que tenía en sus bolsillos, con algunas otras alhajas de estimables recuerdos.

Cuando después de una hora ó más volvió el cochero con el cajero y varios vecinos del pueblo, ya los ladrones habían huido, encontrando al D. Carlos atado, tendido en su propia cama y con unos cuantos colchones encima, y atadas también las criadas y el vigilante lo mismo que una niña de este, en habitaciones diferentes.

Cuando el auxilio llegó, poco hacía que los ladrones habían huido con el producto de la rapiña.»

La asociación de ingenieros agrónomos celebrará en Madrid, durante las ferias del mes de Mayo, un Congreso de agricultores y ganaderos que se inaugurará el día 23.

El programa de las cuestiones que en dicho Congreso habrán de dilucidarse y de las que esperamos algunas ventajas para nuestra decaída agricultura, es como sigue:

Sección primera.—Agricultura.

1.ª ¿Qué organización convendrá dar á la enseñanza agrícola, para que promueva en toda la Península las reformas convenientes en el cultivo y ganadería?

2.ª ¿Cómo se hará llegar el capital al labrador, á bajo interés?

3.ª ¿Admite mejoras el cultivo de la vid? ¿Cuáles sean las principales? ¿Qué reformas convendría introducir en la fabricación de nuestros vinos, para satisfacer mejor las necesidades del consumo?

4.ª Recientes procedimientos contra la filoxera. Sus ventajas é inconvenientes.

5.ª Mejoras de que es susceptible el cultivo del olivo y la elaboración de sus aceites.

6.ª ¿Cuándo es lucrativo el cultivo de cereales en España? ¿Conviene extenderlo ó limitarlo? En este último caso, ¿con qué cultivos sería sustituido? ¿De qué modo se resistirá mejor la competencia de los cereales americanos?

7.ª ¿Qué dificultades ofrece la ley y administración para el aprovechamiento de las aguas corrientes ó subterráneas en los rios?

Sección segunda.—Ganadería.

1.ª Medios de resistir la presumible competencia de las carnes americanas.

2.ª ¿Cómo se mejorarán nuestras lanas, para que compitan con las extranjeras dentro de España?

3.ª ¿Por qué medios se pueden obtener caballos aptos para los trabajos urbanos y rurales?

4.ª ¿Cuáles serían los medios de mejorar nuestras castas de cerdos?

Están nombrados presidentes honorarios, los Sres. Cánovas del Castillo, Lasala y marqués de Perales, y lo será efectivo el director general de Instrucción pública, Agricultura é Industria.

La comisión organizadora recibirá para su discusión las cuestiones que propongan los miembros del Congreso previo examen. También invita á las juntas de agricultura, asociaciones de agricultores y ganaderos y demás centros análogos á que autoricen con

credenciales uno ó más delegados que les representen en el Congreso.

Igualmente podrán autorizar los ingenieros agrónomos de las provincias y catedráticos de agricultura con credenciales á los agricultores y ganaderos que deseen formar parte del Congreso, cuyas credenciales serán exhibidas en su secretaría, calle del Barco, número 6, bajo izquierda, para recibir la tarjeta de entrada á las sesiones, la lista de los miembros del Congreso y el cuestionario definitivo.

REVISTA TEATRAL

Brillante y animado suponíamos que habría de estar anoche nuestro coliseo, pero la realidad ha sobrepuesto á nuestras esperanzas. Puede muy bien decirse que la primera representación de *Polinto*, en la que se ha presentado á este público el eminente Tamberlick, ha sido un verdadero acontecimiento en los fastos de nuestro teatro.

Completamente lleno estaba el patio, llenas las plateas, llenos los palcos, llenas las galerías, y hasta el popular paraíso estaba cuajado de público, compuesto en su mayor parte de personas respetables é ilustradas que no tuvieron la fortuna de poder conseguir otras localidades; pero la verdad es que, mirando desde aquellas alturas los ramilletes de niñas hermosas que se ostentaban en la sala, olvidaron muchos individuos la dureza de sus asientos y más de una vez creyeron hallarse en el cielo.

¿Qué persona de cuantas acudieron al coliseo, deseosa de admirar al gran cantante, no habría oído antes de ahora pronunciar con veneración un nombre glorioso? Seguramente que ninguna.

Tamberlick ha conseguido, más que con su garganta prodigiosa, con su inspirado y siempre admirable talento, un alto puesto entre los que cultivan el arte melodramático; alto puesto con que sueñan muchos, pero al cual solo puede remontarse el genio con sus potentes alas. Tamberlick, en su tan larga como brillante carrera artística, ha creado personajes que difícilmente se borrarán de la memoria de cuantos han tenido la dicha de admirarle. *Guillermo, Otello, La Africana, Roberto, El Profeta, Aida, La Vestal, El Trovador, Polinto* y otras muchas obras, son una patente de cuanto decimos. Pero es más; creemos que *Polinto* muere con Tamberlick, y como nosotros habrán de creerlo cuantos hayan observado la tendencia de los públicos hacia otra escuela de música, más verdad en nuestro sentir.

Tamberlick posee una voz de timbre claro, delicado, perfectamente igual y de gran extensión. Modula, vocaliza y frasea de una manera especial, *sui generis*, é imprime tal vigor, tal entonación, tal frescura, tal delicadeza y tal vehemencia á todo lo que canta, que no hay detalle, por insignificante que parezca, del cual no saque gran partido.

Excusado nos parece detallar la serie de ovaciones que anoche recibieron la señora Cortesi y los señores Tamberlick y Laban; baste decir que se les aplaudió en cuantas piezas cantaron, y que el auditorio, sin poder reprimirse, interrumpió con atronadoras palmadas el final del acto segundo, después de la ya famosa frase *Credo in Dio* dicha por Tamberlick con una fé y un entusiasmo indescriptibles. Fueron los aplausos tantos y tan prolongados que, sin terminar el *allegro*, hubo que volver á empujarle, pero bien pronto volvió á ser interrumpido por las palmadas y los bravos. Después que cayó el telón las demostraciones seguían, y los artistas fueron llamados hasta cuatro veces al palco escénico.

En el dúo de tiple y tenor del acto tercero, admirablemente interpretado por la señora Cortesi y el Sr. Tamberlick, estallaron de nuevo las entusiastas manifestaciones del público, y aquellos artistas, en extremo complacidos, repitieron el *allegro vivace*, siendo después llamados de nuevo á la escena para hacerles otra merecida ovación.

El personaje *Severo* fué caracterizado por Laban de una manera magistral, y este simpático artista, como ya hemos indicado, recibió inequívocas muestras de lo mucho que el público aprecia sus relevantes cualidades.

Los Sres. Valdés y Bialetto, encargados de los papeles de *Callistene* y *Nearco*, contribuyeron con sus esfuerzos á que el conjunto no decayera.

El maestro Breton nos ha dado anoche una nueva prueba de lo mucho que vale. El público aplaudió con mucha justicia á la orquesta después de la sinfonía, perfectamente ritmada, y quedó muy satisfecho de lo bien que fué ejecutado el resto de la partitura.

Los coros bien.

Hasta aquí nos hemos limitado á indicar las demostraciones del público durante toda la representación; ahora, de cuenta propia, por más que nuestro aplauso sea insignificante, no podemos menos de unirle á los que anoche se prodigaron, pidiendo por él á los artistas una recompensa; la de que hoy vuelvan á darnos un *Polinto* como el que anoche oímos con tanto deleite.—R.

Sección Mercantil.

Medina del Campo 9 de Mayo de 1880.
Los precios al detall en el mercado de esta día, han sido los siguientes:
Trigo, de 50 á 51 1/8 las 94 libras.
Centeno, á 32 las 92 id.
Cebada, de 24 á 25 id. fanega.
Algarrobas, á 30 id.
Las compras animadas.
El tiempo bueno.
El estado de los campos idem.

Comunicado.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Torrelavega 8 de Mayo de 1880.

May señor mio: Había formado el propósito de no entrar en polémicas con don Domingo Fernandez, y aun cuando continuó en él, y con mayor razón hoy que la cuestión se halla ya sometida á los tribunales, á los que he acudido, no puedo dejar pasar en silencio su nuevo comunicado inserto en el número 1.654 del periódico que V. dignamente dirige.

Los hechos, que el comunicante refiere incompleta y parcialmente con el fin de presentarme á los ojos del público como reo de malversación, están reducidos á lo siguiente:

En 19 de Diciembre de 1872 se formó un presupuesto para la reforma de la casa-cárcel de este partido, importante 5.004 pesetas, expresándose que el director podría suprimir cualquier pequeña reforma sin ituyéndola con otra de costo igual que creyere más necesaria, y que si hubiese postor por menos cantidad, el sobrante hasta las 5.004 se invertiría por el rematante en las obras que señalase el director de acuerdo con el alcalde.

Aprobado por la junta de partido y el gobernador, se celebró el remate adjudicándose á don Manuel Cacho en 4.789 pesetas, y con las condiciones expresadas respecto á modificaciones é inversión del sobrante.

A su tiempo expedí los libramientos hasta la cantidad de 5.004 pesetas, pues aunque del certificado de recepción provisional aparecía que por los aumentos de obra excedía de dicha suma la hecha, como no estaba autorizado para invertir más que 5.004 pesetas me negué á pagar la demasía.

El contratista acudió á la junta de partido, que tampoco accedió á ello, y en sesión de 24 de Octubre de 1874, aprobó los gastos de la obra practicada, hasta la cantidad presupuesta, que era la que yo había mandado pagar.

Prescindiendo de estos antecedentes, la misma junta en 13 de Enero de 1875 aprobó un dictámen emitido por D. Domingo Fernandez y otro, en el que de las 5.004 pesetas presupuestas, y ya pagadas y aprobadas se rebajaban y desaprobaban 300 que debería yo reintegrar; acudí con instancia luego que se me hizo saber, demostrando que no había razón para ello, que ese acuerdo era contrario al de 24 de Octubre de 1874, y en sesión de 16 de Junio de 1876 acordó por unanimidad tomada en consideración y en su consecuencia dejó sin efecto la resolución adoptada respecto á reintegros. Es de advertir que uno de los que autorizaron con su voto y con su firma este acuerdo lo fué el mismo D. Domingo Fernandez, lo cual no le impide olvidarse ahora de ello para presentar los hechos truncados.

Resulta, pues, que la cantidad presupuesta se invirtió en el objeto á que estaba destinada; que para ello se me había facultado previamente; que no me excedí del presupuesto, y que á mayor abundamiento la junta aprobó esos gastos.

¿Puede imputarse con verdad un delito de malversación al funcionario ó autoridad que así obra?

La malversación que también se me imputa de una cantidad no pequeña producto de materiales del partido es igualmente falsa: para cometerla sería necesario que hubiese enagenerado esos materiales, y la cantidad por ellos producida la hubiese aplicado á usos propios ó agenos ó la hubiera distraído: tal cosa no es cierta, y reto al comunicante á que la pruebe en el procedimiento que está incoado.

Si se refiere á materiales que en el dictámen de que atrás se hizo mérito, se decían aprovechados por el rematante, ha debido expresarlo así y no olvidar tampoco que en la instancia que dirigí á la junta manifestaba que de ese caso de ser cierto, no tenía yo noticia que en mi tiempo hubiere ocurrido ni por consiguiente intervención en él, por lo que ninguna responsabilidad podía alcanzarme, y la junta así lo estimó en el hecho de tomarla en consideración por unanimidad en la sesión referida de 16 de Junio de 1876, á la que asistió el don Domingo.

Respecto á la conducta observada por mí en la sesión de 29 de Abril último, me limité á cumplir con mi deber, y apelo al acta firmada por los concurrentes.

Decidido á no molestar más la atención de usted y del público, termino este comunicado, rogándole á V. se sirva disponer su inserción á lo que quedará agradecido su afectísimo,

Joaquín J. Vallejo.

Pacotilla.

Allá va sin intencion, con toda su erudicion y su gracejo y sus bríos, la siguiente exposicion de varios amigos míos:

Amigo Pepe: Los que suscriben, entusiasmas como los que más, de las glorias provinciales, faltáramos á un sagrado deber si no te señalásemos con el dedo uno de esos géneos que se revelan á dosis, y que ha brotado de las columnas de un periódico local á la manera que sale la aurora del fresco seno de los claros mares, que dijo el poeta. Abi le tienes; báilale. Llorente se llama; Torrelavega es su cáscara; las musas le llevan auestas; la sátira laberíntica le atrae; Nisio Poada es su modelo. Con estos alicientes ha escrito un romance que da la hora. Si tus ocupaciones periodísticas te dejan tiempo, dedícale un canto, de esos que parten de una vez y para siempre, y que obligan al apremiado á retirarse á la vida privada. De no hacer esto, apreciable Pepe, teme por la vida de los amigos, que abajo firman, quienes, por decoro al menos, tendrán que suicidarse si el señor Llorente continúa exparciéndose por el ancho campo del octosílabo. Rámpelo un hueso (poéticamente hablando) que aquí estamos nosotros para declarar que no hemos visto nada. Somos tuyos afectísimos amigos.—Daniel Ortiz.—Eusebio Sierra.—Justo Colongues.—José María Cagigal.—Augusto Aldama.—Lorenzo Romero.—Gregorio S. Benet.—Francisco Illera. (Siguen las firmas.)

Téngase por recibida la exposicion referida y en prueba de buena fé, pase á informe de Torcida y luego sentenciare.

Se anuncia una plaza de peaton, conductor de correspondencia, con el sueldo de cuatrocientas ochenta y seis pesetas anuales.

Vamos, si tiene conducta y es arreglado el que obtenga esa prebendita, ya puede retirarse al cabo de un par de años con un capital decente.

Cinco reales diarios de sueldo! ¡Ni Tambarlick!

El domingo, á las once de la mañana, robaron á una señora, en la calle de la Blanca, el portamonedas que llevaba en el bolsillo. Ella se apercebió y dió voces, pero el ladron no se quiso esperar á que le cogieran.

Yo no culpo á nadie de esto más que á la misma robada. ¿Quién la manda exponerse á andar sola por la calle á las altas horas del día?

¡Qué imprudencia!

Mientras oia misa con su criada en el pueblo de Torres una vecina del mismo, le fueron robadas en su casa doce onzas de oro.

Los ladrones han establecido un sistema de resultados seguros. Cuando está la gente en las iglesias, roban las casas y cuando está la gente en las casas, roban las iglesias.

Ellos en cambio siempre se dan arte de que no les haban en ninguna parte!

El año 1999. ¡Gracias á Dios que sabemos hasta qué época va á durar el ministerio Cánovas!

Leo en un periódico: «Ayer tarde rieron cerca de las ventas del Espíritu-Santo una mujer y un hombre, recibiendo este una grave herida en el cuello causada con una navaja.»

¡Zambomba! ¿Quién lo diría? Pero era de presumir. ¡El hombre se dejó herir por pura galantería!

TELEGRAFIA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA. Madrid 11 (5 t.)

En el Congreso se está discutiendo el proyecto de ley respecto á subvenciones para canales y pantanos.

El cabeceilla cubano Calixto Garcia se ha internado en Sierra Cobre, siendo perseguido por varias columnas del ejército.

Desmiéntese que se trate de hacer una nueva emision de consolidado.

Cambio sobre Londres..... 43-40. Cambio sobre Paris..... 5-04.

Madrid 11 (5-26 t.) En el Senado se ha aprobado definitivamente la ley sobre reuniones públicas.

Fabra. BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del día 11.

Table with financial data: Renta perpétua interior del 3 por 100..... 17-95. Renta perpétua exterior del 3 por 100. Pequeños..... 19-32 1/2. Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior... 39-50. Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision.. 93-85. Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior..... 99-30. Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas..... 98-10. Obligaciones generales de ferro-carriles de á 2.000 reales..... 38-40.

Table with financial data: BOLSA DE PARIS.—DIA 11. 3 por 100 francés..... 85-60. Exterior español..... 18 1/8. Interior..... Obligaciones Cuba..... Amortizable..... 40 1/2. Consolidado inglés..... 99 5/16.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.

Cotizacion oficial del día de la fecha. Madrid, 8 div., 1/8 daño. Palencia, 8 div., 3/8 daño. Santander 11 Mayo 1880.—El Adjunto de turno, Ricardo Puebla.

SECCION MARITIMA BUQUES ENTRADOS.

Vapor Vizcaino-Montañés, 184 ts., c. Zaragoza, de Bilbao con 26 cajas jabon á D. J. Garcia; 20 id. petróleo á D. P. Obieta; 100 idem id. á D. J. Gurtubay; 20 id. id. á los señores Ubierna y Fernandez; 25 id. id. á don C. Malmierca; 10 id. id. á D. R. de la Puente; 10 id. id. á D. Q. Gonzalez; 60 id. id. y 4 barriles id. á D. G. Mazarrasa; 25 cajas id. á don R. Garcia; 100 barriles alcohol á D. A. Diestro; 20 cajas conservas á D. Angel B. Perez; 18 id. velas á la órden; 242 bultos hierro á D. J. Ansuátegui; 26 id. id. á D. S. Regatillo y compañía; 12 id. cobre á la Sra. Viuda de Garcia Gomez; 25 rollos jarcia á los señores de Arrarte; 8 id. id. á D. L. Rivero y compañía; 2 sacos cacao á D. M. G. Corral, y otros efectos para varios.

BUQUES DESPACHADOS. Barca Josefita, 279 ts., c. Amezaga, para Puerto-Rico, con 2.115 barriles y 1.462 sacos mayores harina, y otros efectos.

Patache Milagro, 33 ts., c. Fernandez, para Rivadessella, con 404 sacos harina; arroz, jabon, aguardiente y otros efectos.

Quechamarin San Luis Gonzaga, 55 ts., capitán Ibarguren, para Zumaya, con varios efectos.

Vapor Vasco-Andaluz, 231 ts., c. Laguna, para Bilbao, con varios efectos.

Degeneracion de la sangre.—En los climas cálidos el principio vital escapa en demasia por entre los poros. Este escape debilitante no se puede suprimir sin algun peligro, pero la sangre empobrecida y por la evaporacion excesiva se debe restaurar y revificar con el uso frecuente de la Zarpaparrilla de Bristol. El efecto de este agradable específico vegetal es tónico y nutritivo tambien como depurativo. No solamente despierte de la circulación la materia mórbida á la cual las enfermedades ulcerosas y eruptivas deben su virulencia pero impide su aglomeracion conservando el fluido vital en un estado de recibir todas las influencias contaminadoras. Tomada como cordial, es el mejor preventivo contra la postracion física. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

Venta de casa y locales destinados á talleres y fundicion, con más sus terrenos adyacentes.

El 22 del corriente Mayo, á las doce de su mañana se efectuará en la notaria de D. Ricardo Cagigal, calle del Correo, núm. 12, piso principal, la subasta de una casa de suelo á cielo y locales destinados á talleres y fundicion, con más los terrenos adyacentes á la misma, sita en esta ciudad y su calle Ribera del Muelle de Maliaño, frente y contigua á la nueva estacion del ferro-carril, conforme al pliego de condiciones que, con los titulos de propiedad, se hallan de manifiesto en dicha notaria. 10-1

Primera temporada de baños en combinacion con la HIDROGIMNOTERAPIA

Con este sistema se curan las enfermedades ó se mejora la salud de cualquier paciente, á la vez que se adquieren conocimientos propios de una educacion esmerada. No se cobran honorarios hasta que el paciente haya obtenido la curacion de su padecimiento. Los consultantes se presentarán acompañados del respectivo profesor médico de su mayor confianza. Consultas diarias de doce á una. Director, Andrés Dinelli y Aparicio. SANTANDER, ARCILLERO, 11, PRINCIPAL.

Taller de guarnicionería DE MIERES

Hay un gran surtido de guarniciones para coches de uno y dos caballos, sillas de montar, de señora, caballero y niño, y cuantos artículos conciernen al arte de guarnicionero y sillero. Se hacen de encargo y á gusto del comprador, guarniciones, sillas de montar y toda clase de artículos de viaje; igual que cuantas composturas son necesarias en los mismos. Los precios son mucho más reducidos que en cualquier otro punto ya sea de España ó del extranjero: siendo los artículos comparados por sus precios, tan buenos como los mejores de otra procedencia. Los que necesiten comprar algunos de dichas efectos, no perderán nada con ver mi buen surtido, y comparar clases y precios para convencerse de cuanto les digo. Se hacen envíos á todas partes y se contesta en seguida á los que no siéndoles posible venir, pidan por correo más detalles. La correspondencia á B. Mieres, San Francisco, 28, Santander. 18a14

SUN FIRE OFFICE Compañía inglesa de seguros contra incendios á responsabilidad ilimitada. Establecida en Londres desde 1710.

Representantes en Santander. Plasencia, Gutierrez y Vial, PLAZA DE LA LIBERTAD, 1.

Cemento superior de Portland Se vende en barriles de 132 kilogramos en los almacenes de Cañadio, de Matias Mowinckel. 10-5

Fernandez, sombrerero que estaba en la plazuela de Pombo, se ha trasladado á la calle de la Blanca, número 20, piso principal, donde se lavan y planean toda clase de sombreros y gran limpieza en los de jipijapa, dejándoles como en la Habana. 15-6

Compañía general trasatlántica Esta agencia tiene el gusto de poner en conocimiento del comercio de esta ciudad que el consejo de administracion de la compañía general trasatlántica, en su sesion del día 23 de Abril ha revocado pura y simplemente los poderes que habia conferido á los Sres. F. de Strada, A. de Miranda y M. Lopez. En la misma sesion el referido consejo de administracion ha tenido á bien nombrar su representante regular en España á D. Alberto José Galland, capitán de buques. 10-8

Venta Se vende una magnífica casa, sita en San Martin, compuesta de seis pisos, sótano y huerta. 10-3

CASA DE PRESTAMOS Calle de la Blanca, núm. 15, 4.º piso. Ama de cria. 2-2

Se ofrece una con leche de seis meses. Darán razon Cuesta de Garmendia, número 1, segundo piso. Ama de cria. 5-2

Se ofrece para criar en casa de los padres, una jóven casada, con leche de 10 dias. En esta imprenta informarán. 5-2

TEATRO PRINCIPAL COMPANIA DE OPERA SERIA ITALIANA

Funcion para hoy 12 de Mayo de 1880. 6.º DE ABOGADO.

POLIUTO A las ocho en punto. Entrada general, 4 rs.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 36.

869.232 MILLONES

DE PUNTADAS
PUEDEN DARSE EN UN DIA

con las
431.467

MÁQUINAS PARA COSER

Que ha vendido en el año de 1879

LA COMPAÑIA FABRIL
SINGER

74.735 de aumento sobre la venta del año anterior de 1878

SANTANDER

13 = BLANCA = 13

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería: en fin, no tiene rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras un cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533 Oxford Street, en el establecimiento central de procer Holloway.—Se vende en la botica de D. Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

REUMA

Su pronta y radical curacion con el Bálamo antireumático de Surrnam, medicamento hace tiempo comprobado en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos y agudos, articulares ó musculares. Depósito central para esta capital y su provincia, Farmacia del Sr. Vega, Plaza, Vieja, 4.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD

FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea a la vez que la acción anti-blenorrágica de la Copaiiba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos o recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 rs frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaídas.—Precio: 16 rs frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD

FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis, y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelleu, 102, Paris. Unico propietario de las formulas autenticas; por la tanto, todo medicamento anunciado o vendido con el nombre del Dr Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificacion. SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

Preparaciones Especiales

DE
LANMAN Y KEMP,
NUEVA YORK.



LA
Zarzaparrilla

DE BRISTOL

El Gran Purificador de la Sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Ulceras Incubables, Perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas Malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.

De venta en todas las armacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

PRÉSTAMOS

CALLE DE LA COMPAÑIA número 11, segundo piso Desde las ocho de la mañana a las ocho de la noche, se hacen préstamos sobre toda clase de garantías.

TRIPLE AGUA

DE COLONIA DE ORIVE

premiada en seis exposiciones y única española premiada en Paris, reconocidas que han sido por el Jurado, del que no ha formado parte España, sus altas cualidades de delicada fragancia, gratísimo aroma, sin igual belleza é incomparable economía. Proclamada universalmente su bondad, resta decir al público es la más barata de Europa, y suplicamos no se confunda con las infinitas que de perniciosas é ínfimas clases pululan por todos sitios. Ensáyela el que no la conozca. Véndese en lujosas y grandes botellas á 3, 6 y 12 reales.

Depósito central, Farmacia de su autor, Bilbao, que descuenta al por mayor.—SANTANDER, farmacias de Rodríguez Jimenez y Corpas.—Laredo, Zamanillo.—Reinosa, D'ez.—Torrelavega, Molino.—San Vicente de la Barquera, Rincon, y en todas las provincias de España.

Exijase Farmacia de Orive, Bilbao, en la capsula y cristal, y firma S. Orive, en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello de las botellas. ¡OJO!

MAQUINAS DE VAPOR

de todas fuerzas.

Precios:

1 caballo	5.000	5 caballos	11.500
2 »	7.000	6 »	13.000
3 »	8.500	8 »	16.000
4 »	10.000	10 »	18.500

MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS para la industria y agricultura.

TOMAS J. DE DIEZ Ruamenor, 30, Santander

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia, vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

DEMOSTRACION:

Once años de padecimientos de estómago, con acedias, dolores, vómitos y presión fuerte en el corazon, y ha bastado para que desapareciera mi enfermedad un frasco de La Perla anti-gastrálgica del Doctor Delgado.—Sevilla y Abril 22 de 1879.—Dolores Martin.—Calle Levies, número 16.

Constantina 30 de Abril de 1879.—Sr. D. Joaquín Delgado.—Muy señor mio: Informado por D. José Fernández Varon de la prodigiosa cura que en él hizo La Perla anti-gastrálgica, decidí tomarla por hallarme en el mal estado que él se halla encontrado, y he conseguido restablecer mi quebrantada salud en pocos dias. Esta agradable noticia y le autorizo para que la haga pública. B. S. M.—Juan Cabrera y Cabrera.

DEPÓSITOS.—Sevilla.—Farmacia del Autor.—«El Globo».—Tetuan, 20. Santander.—Droguería de D. Ruperto Isasi, calle del Medio, 27 y 29.

GRAN CAJA DE PRÉSTAMOS

En la calle de la Compañia, número 16, piso principal, se facilitan cantidades, por respetables que sean, con prontitud y reserva, sobre piedras preciosas, alhajas de oro y plata y todo lo que convenga; advirtiéndose que para que las operaciones sean con más reserva y prontitud, nada absolutamente se saca del establecimiento para su reconocimiento y tasacion, pues todo se hace á presencia de las personas interesadas. En la misma hay de venta preciosas alhajas de oro y plata con pedrería fina, relojes y cadenas de oro y plata, para caballero y señora, de diferentes formas, pendientes de corol y varias ropas y objetos. Tambien se empeña ó se compra, segun convenga, chales de crespon y Manila y toda clase de antigüedades.

Horas de despacho, de 7 de la mañana á 10 de la noche. 9-2

Vino legitimo

JEREZ.

de las bodegas de D. M. Misa. Se vende en el escritorio de D. Andrés Larrea, Malla, 21

Vino de la Carmelina 2-Isabel II-2

Este vino es tan bueno como los de Burdeos, relativamente á su precio. Mezclado con agua por iguales partes, es superior al mejor de los vinos de Liébana.

PRECIOS.—Primera clase, de 8 años, 16 reales botella; segunda, de 4 años, 8 reales; tercera, de 3 años, 5 reales, y cuarta, de 2 años, 4 rs.

Se abona un real por cada casco que se devuelve.

Este establecimiento, que es el único que existe en España, tiene tambien vino de Jerez de varias clases, la Mancha, Alicante, Avila, etc., etc.

Se venden por mayor con descuento y se preparan y envasan para buques.

ENFERMEDADES

de los ojos y párpados.

Siendo grandes las falsificaciones de que es objeto la «Pomada de la Viuda Farnier», el propietario, monsieur Theulier, de este excelente remedio, previene al público que su solo y exclusivo depósito en Santander es en la droguería de D. Ruperto Isasi, calle del Medio, 27 y 29.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajeros.

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

NOTA. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen.—Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañia.